

## ¿Por qué es necesario un Plan Nacional de Agroecología?

Asistimos a un proceso de intensificación agropecuario, impulsado por el crecimiento económico de la producción exportable, que presenta impactos sobre la sustentabilidad, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales. Esto se inscribe en una situación mundial de mayor inestabilidad en relación a la producción de alimentos debido a la globalización del sistema alimentario, el agotamiento y/o degradación de los recursos naturales y los impactos del cambio climático.

Mitigar los impactos dentro del modelo de producción predominante es necesario, pero no suficiente, existen beneficios para el conjunto de la sociedad en promover la transición hacia nuevas formas de organizar la producción, distribución y consumo del sector integrando un enfoque agroecológico.

La experiencia nacional en producción ecológica u orgánica, las acciones de conservación y reproducción de semillas de variedades criollas y nativas, la defensa de la calidad de vida y de los ecosistemas de diversos grupos sociales, la demanda de los consumidores por productos inocuos y de bajo impacto ambiental, son fuerzas que impulsan la opción agroecológica y justifican un proceso de transición que asegure la condición de país productor de alimentos con sustentabilidad.

Teniendo como base la trayectoria de la Red de Agroecología y la Red de Semillas Nativas y Criollas en la promoción de la agroecología y el rescate de variedades criollas y plantas nativas, así como en el desarrollo de sistemas productivos agroecológicos u orgánicos en predios familiares que hoy comercializan en diversos mercados -desde ferias locales y canastas, a grandes superficies- decidimos trabajar conjuntamente en la elaboración de una propuesta para la implementación de un Plan Nacional de Agroecología(\*).

## ¿Cuáles son los principales aspectos de nuestra propuesta?

**1 – El Plan deberá estar inscripto en un marco legal que promueva la agroecología y la agricultura ecológica u orgánica con participación de diversos actores institucionales y sociales.**

Comentarios: Actualmente existe vigente un decreto del MGAP que regula parcialmente aspectos de la certificación de productos orgánicos. Tanto en los países desarrollados como en América Latina existen marcos legales que promueven el desarrollo del sector y en los lugares donde este tipo de agricultura está más consolidada existen múltiples actores institucionales y sociales participando y articulando en actividades económicas, investigación, extensión, educación, cuidado del ambiente y la salud.

## **2 – Definición de una política y directrices que articulen y sustenten el Plan Nacional de Agroecología**

Comentarios: Es necesario articular y coordinar planes, programas, acciones y recursos públicos que se desarrollan en varias instituciones como por ejemplo Ministerios (MGAP, INC, INIA; MVOTMA, MEC, MSP), Intendencias, Municipios, Universidad, ANEP.

*Se proponen como objetivos de la política:*

- Promover la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, a través de una alimentación adecuada y saludable, por medio de la oferta de alimentos de calidad, sin contaminantes riesgosos para la salud.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales, la conservación de ecosistemas y de la biodiversidad, de la calidad y cantidad de agua, conservación y uso de semillas criollas y recursos genéticos nativos y reconocer los derechos de los agricultores a reproducirlas.
- Promover y ampliar el número de productores bajo sistemas de producción, distribución y consumo de productos agropecuarios de base agroecológica, para generar beneficios en la calidad de vida de los habitantes de zonas rurales y consumidores. Aplicar políticas diferenciadas para los agricultores familiares y trabajadores rurales. Ampliar la participación de las comunidades en sus territorios y fortalecer procesos asociativos y de cooperación. Promover la equidad, en especial de jóvenes y mujeres en estos procesos. Promover el acceso a la tierra y la seguridad en la tenencia, especialmente para los jóvenes.

## **3 – Instrumentos del Plan Nacional de Agroecología**

*Se proponen como instrumentos del Plan:*

- Programas de desarrollo local de producción de alimentos ecológicos y en transición, en las zonas rurales y urbanas en centros poblados de todo el país, para mejorar la alimentación de la población, evitar contaminación por plaguicidas y desarrollar empleos y economías locales. Creación de mercados locales y circuitos cortos entre producción y consumo, difusión hacia los consumidores.
- Programas específicos para la conservación de la calidad de agua en zonas vulnerables, desarrollando diseños agroecológicos que además de conservar y mejorar la calidad del agua, garanticen otras funciones ambientales e ingresos a los productores rurales. Aplicar los mecanismos de la certificación participativa para evaluar el avance de estas prácticas. Difundir estos programas entre los habitantes de las zonas urbanas para consolidar apoyos de la población.
- Apoyos financieros, créditos, seguros, fondos rotativos para asociaciones de productores, para apoyar los procesos de transición agroecológico, conservación y mejoramiento participativo de semillas y razas criollas y consolidación del sector.
- Apoyos para la agroindustria local y procesos de agregado de valor a nivel nacional y local.



- Facilitar acceso a insumos y maquinarias aptos para la producción ecológica y la agricultura familiar. Promover la investigación, desarrollo y producción nacional de bioinsumos, maquinarias y tecnologías apropiadas para el sector.
- Promover investigación y capacidades para la conservación, producción e intercambio de semillas criollas, nativas y de mejoramiento nacional, así como facilitar el acceso a las mismas de agricultores y agricultoras.
- Promover la investigación, la innovación y la extensión en procesos de transición agroecológica, incluyendo la investigación participativa, valorizando los saberes y visiones de los agricultores y agricultoras involucrados. Apoyo a jóvenes investigadores y técnicos que aporten sus conocimientos y trabajo en todo el país.
- Promover procesos asociativos en los agricultores para mejorar su sustentabilidad, disminuir impactos de eventos climáticos extremos y fortalecer su capacidad de participación. Apoyar procesos de certificación participativa de la producción ecológica.
- Formación y capacitación de técnicos y agricultores, inclusión de aspectos de alimentación adecuada, agroecología, valorización de nuestros recursos genéticos en la educación formal y no formal.
- Promover sistemas de producción de base agroecológica en predios del Instituto Nacional de Colonización.
- Utilización de compras públicas de alimentos en apoyo a procesos de transición agroecológica.

### **Marcos institucionales en el ámbito internacional**

Brasil aprueba en 2012 la Política Nacional de Agroecología y Producción Orgánica e implementa un Plan Nacional de Agroecología y Producción Orgánica con integración de una Cámara Interministerial donde participan varios Ministerios y Secretarías, coordinados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y con participación de la sociedad civil. Dispone de un presupuesto de U\$S 2.900. <http://www.mda.gov.br/planapo/>

Argentina y Costa Rica fueron de los primeros países latinoamericanos en implementa marcos legales para la producción orgánica.

Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y México tienen marcos legales desarrollados y Consejos o comisiones en agricultura orgánica.

En América Latina es muy relevante el sector exportador de productos orgánicos por lo que se da importancia al control y certificación de alimentos orgánicos, para adecuarse a los requerimientos de los principales mercados mundiales: Estados Unidos, Europa y Japón.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura apoya el desarrollo del sector a través de una Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica.



La FAO está organizando reuniones regionales en el mundo (en América Latina se realizó en Brasilia, 24 al 26 de junio 2015, para impulsar la agroecología en el entendido de que “La Agroecología continua creciendo, tanto en la ciencia como en las políticas. Es un enfoque que ayudará a hacer frente al desafío de terminar con el hambre y la malnutrición en el marco de la necesaria adaptación al cambio climático” Director General de la FAO José Graziano da Silva. (ver recomendaciones final del Seminario en [www.fao.org/3/a-au442s.pdf](http://www.fao.org/3/a-au442s.pdf))

Naciones Unidas, a través de Olivier de Schutter, relator especial de las Naciones Unidas para el derecho a la alimentación afirmaba, en su informe “La agroecología y el derecho a la alimentación”, presentado en marzo del 2011, que “los agricultores pequeños podrían duplicar la producción de alimentos en una década si utilizaran métodos productivos ecológicos” y añadía “se hace imperioso aplicar la agroecología, para poner fin a las crisis alimentarias y ayudar a afrontar los retos vinculados a la pobreza y al cambio climático”.

(\*) En su programa de gobierno para el período 2015-2020, el Frente Amplio se comprometió a “Implementar un Plan Nacional para la promoción de la Agroecología y la Agricultura Orgánica. El mismo priorizará las áreas rurales cercanas a pueblos y ciudades, cuencas utilizadas como fuentes de agua para uso humano, áreas de interés por su biodiversidad y zonas de concentración de agricultores familiares. Facilitará procesos de transición hacia la producción agroecológica y fortalecerá las experiencias ya existentes. Serán actores centrales los productores rurales, en especial agricultores familiares, jóvenes y mujeres rurales. Integrará sectores interesados en la seguridad alimentaria y nutricional, la soberanía alimentaria y la salud así como la conservación ambiental. El Plan será objeto de una intervención transversal, involucrando los ministerios vinculados a la producción agropecuaria, ambiente, ordenamiento territorial, salud pública, políticas sociales, educación, relaciones exteriores; gobiernos locales e instituciones de investigación y desarrollo. Contará con un ámbito de participación y control social, integrando representantes de los sectores sociales involucrados”.

